

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA  
Rad. 1100131-10-027-2017-00611-00

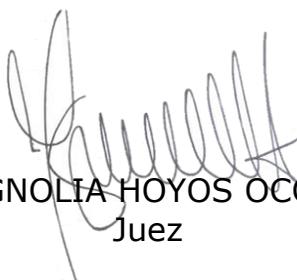
Bogotá, D. C., seis (6) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Se tienen notificados los interesados Fabio José, Dora Matilde y Ana Cecilia Cubillos Contreras según lo reglado por el inciso 2º del artículo 301 del CGP, del auto del 1 de septiembre de 2021, mediante el cual se ordenó el trámite a los inventarios adicionales (c. digital 7).

El escrito de objeción a los inventarios presentado por la apoderada YAB LEIDY SOTO REYES (c. digital 9), se mantiene agregado y sobre su trámite se resolverá en oportunidad.

Se requiere a los demandantes para que acrediten la notificación del auto del 1 de septiembre de 2021 (c. digital 7) al interesado José Ramiro Cubillos Contreras (inciso 2º del artículo 502 CGP), cumplido lo anterior y vencido el término de traslado ingrese el expediente al despacho para proveer.

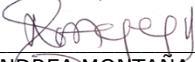
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ  
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA DE BOGOTA DC  
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO

No. 0212 FECHA 07/DICIEMBRE/2021



NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA  
Secretaria

Kr